

## **Camaltec Ibérica, empresa alicantina de diseño web, gana su batalla legal contra la multinacional 1&1**

**Un juzgado de Madrid obliga de forma cautelar a la compañía alemana 1&1 a levantar el bloqueo de centenares de dominios contratados por Camaltec Iberica para sus clientes.**

**La interrupción del servicio por parte de 1&1 ha causado importantes perjuicios para los propietarios de las páginas webs bloqueadas, que ahora serán reclamados por Camaltec Ibérica a través de una nueva demanda contra el proveedor alemán de alojamientos web**

Antonio Sivera, Director General de Camaltec Ibérica, tiene varios frentes legales abiertos contra 1&1 por el incumplimiento de las condiciones de su contrato como afiliado y colaborador. Serían estos litigios los que, supuestamente, llevaron a la compañía alemana de alojamientos web a interrumpir total o parcialmente el servicio de todos los dominios contratados por su empresa para la creación de las páginas web de centenares de clientes finales. Presuntamente también bloquearon la gestión y administración de los mismos, sin haber tenido en cuenta la propiedad intelectual de unos dominios cuyo coste habría sido abonado en tiempo y forma tanto por los clientes finales como por Camaltec Ibérica.

El bloqueo de estos dominios ha supuesto importantes perjuicios tanto para Camaltec Ibérica como para las empresas titulares de las diferentes páginas web afectadas. Entre otros efectos, la interrupción del servicio “ha fulminado el trabajo llevado a cabo durante los últimos años para el buen posicionamiento de estas páginas en los principales buscadores. Además, ha impedido durante un tiempo la comunicación entre estas empresas y sus clientes a través de Internet, algo insostenible para cualquier negocio hoy en día”, según ha explicado el Director General de Camaltec. Esta situación ha provocado la fuga de muchos de estos clientes hacia otras empresas del sector, provocando importantes pérdidas para Camaltec Ibérica.

El juez considera que los litigios pendientes entre Camaltec Ibérica y 1&1 no pueden perjudicar a los propietarios de la totalidad de los dominios contratados y menos aún a aquellos que han sido debidamente renovados y abonados. Por eso, obliga a la compañía alemana a restablecer el servicio de todos ellos cuya renovación interesa para que los usuarios puedan volver a utilizar sus dominios de manera inmediata. Además determina que debe ser 1&1, empresa demandada, la que se haga cargo de las costas generadas por el litigio y le da una plazo de otros 20 días para apelar la decisión judicial.

Esta primera victoria legal de Camaltec Ibérica y su Director General contra una de las principales empresas proveedoras a nivel mundial de dominios de Internet ha estado comandada por el despacho ALIA LEGAL, dirigido por el reputado abogado Carlos Pérez. Su equipo de letrados, capitaneado por la especialista en propiedad intelectual y sociedad de la información, Remedios Amorós, prepara ahora la correspondiente demanda contra 1&1, para exigir la compensación de todos los perjuicios económicos causados tanto a Camaltec Ibérica como a sus clientes por el bloqueo indebido de estos dominios.

“Es habitual encontrar en foros y blogs de internet constantes críticas de los usuarios contra los servicios de 1&1 y los procedimientos que utiliza para, por ejemplo, impedir a sus clientes que abandonen sus servicios. Basta introducir en un buscador el concepto denuncias 1&1 para encontrar un rosario de quejas y lamentos respecto del trato y la solución a los problemas de los clientes. No obstante, pocos de estos abusos acaban en denuncias formales contra la compañía. El motivo hay que buscarlo en los costes que supone para un usuario particular o una pequeña empresa hacer frente a los recursos que presenta una gran compañía como 1&1”, según afirman desde ALIA LEGAL.

En este sentido, el Director General de Camaltec Ibérica se ha felicitado por la decisión judicial y ha animado a las empresas y particulares “a defender sus derechos en internet, apoyados siempre por especialistas en propiedad intelectual como Remedios Amorós”. Para Antonio Sivera, “su buen hacer y profesionalidad ha hecho posible que ganemos esta primera batalla contra la multinacional alemana”.

**Datos de contacto:**

Camaltec Ibérica  
902 052 260

Nota de prensa publicada en: [Alicante](#)

Categorías: [Derecho Valencia E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>